

Descripción: SOLICITUD DE APROBACIÓN (U HOMOLOGACIÓN) DE EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS DEL SMSSM.

Para quién: A los proveedores de equipos y representantes del fabricante en Chile debidamente acreditados.

1. Nombre del trámite/servicio/beneficio

Aprobación (u Homologación) de Equipos Radioeléctricos.

2. ¿En qué consiste? (qué es y para qué se usa)

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante debe aprobar los equipos radioeléctricos de uso a bordo de las naves, para autorizar su operación en la mar.

3. ¿A quién está dirigido? (qué personas realizan habitualmente este trámite)

A los proveedores de equipos y representantes del fabricante en Chile debidamente acreditados.

4. Requisitos (qué condiciones debo cumplir previo al trámite)

Solicitar la aprobación antes de instalarlo o comercializarlo en Chile.

5. Documentos requeridos

Antecedentes requeridos según Resolución DGTM y MM ORD. N° 12.600/4 /VRS, de fecha 13 de Junio de 1994.

6. Costo (cuánto vale, modalidades de pago, cargos adicionales)

El Certificado USD\$ 215,51.

7. ¿Dónde se realiza? (modalidades en línea, telefónico, presencial)

Solicitud en línea en <https://www.directemar.cl/directemar/servicios-online/homologacion-o-aprobacion-de-dispositivos>

8. Tiempo de realización (cuánto tarda en obtener el documento/servicio solicitado)

A contar de la recepción de toda la documentación presentada correctamente por el interesado, 10 días hábiles para la emisión del Certificado.

9. Resultado (qué obtengo al finalizar el trámite)

Certificado de Aprobación (ó de Homologación) de Equipos radioeléctricos.

10. Observaciones

Información de detalle de la Resolución DGTM y MM ORD. N° 12.600/4 /VRS, publicada en www.directemar.cl

11. Consultas sobre este trámite (Link a formulario o mail de contacto institucional)

Jefe del Área de Telecomunicaciones y Electrónica, Sr. Javier CACERES Erazo., telecomunicacionessim@directemar.cl

12. Link para realizar el trámite en línea (indicar la dirección exacta de la página Web donde se realiza)

EL link para efectuar la solicitud es: <https://www.directemar.cl/directemar/servicios-online/homologacion-o-aprobacion-de-dispositivos>

- 13. Link para descargar formulario (indicar dirección Web exacta donde se encuentra, en caso de que el servicio ofrecido sea descargar un formulario que la persona debe completar y entregar personalmente)**

No aplica.

- 14. Link para obtener las direcciones físicas de oficinas a lo largo del país (indicar página exacta desde donde se obtiene esta información)**

www.directemar.cl